



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2012 - Año de Homenaje al Doctor D. MANUEL BELGRANO"

POSADAS, 14 DIC 2012

VISTO: El Expediente S01:0002578/2012, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 0886/12 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2012 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria que se indican en los Anexos, la suma de \$26.916,= con destino específico para financiar los salarios de los meses Julio, Agosto y Septiembre del año 2012, del Proyecto Consolidación de la Planta Docente de las Áreas Proyectual, Tecnología y Comunicación de la Facultad de Artes y Diseño de la UNaM.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 052/12, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria/12, efectuada el día 28 de Noviembre de 2012.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

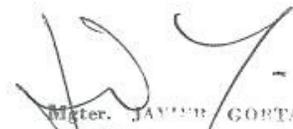
ARTICULO 1°.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 0886/12, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 24 de Agosto de 2012.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 065 - 12

KaWHJF


MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ
ING. FAL. 1984
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Mster. JAVIER CORTARI
Presidente superior
Universidad Nacional de Misiones